

SESIÓN - ORDINARIA

CONCEJO

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 138

En Providencia, a 5 de Septiembre de 1995, siendo las 09.00 horas, se reúne el CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa DOÑA CARMEN GREZ DE ANRIQUE y, como secretario, la Secretario Abogado Municipal DOÑA JOSEFINA GARCÍA TRIAS.

1. ASISTENTES**1.1. CONCEJALES:**

DON HERNAN BAEZA JARA; DON RODRIGO GARCÍA MÁRQUEZ; DON GUILLERMO BRUNA CONTRERAS; DON JOSÉ LUIS BARROILHET AMENABAR; DON FRANCISCO VARGAS AVILES.

1.2. DIRECTORES DE UNIDADES MUNICIPALES:

DON GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ, DIRECTOR DE CONTROL; DOÑA ANA MARÍA SILVA GARAY, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; DON GERMÁN DE LA MAZA VIDAL, DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO; DON JAIME GUZMÁN MIRA, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACION; DOÑA FRIDA PUEBLA DE MOLINA, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO; DON ALFREDO CRUZ MANZANO, DIRECTOR DE OBRAS; DON HERNAN JOGLAR PALACIOS, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL; DOÑA MONICA MÉNDEZ GALLO, JEFE DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA; DOÑA IRIS VALENZUELA, ARQUITECTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS; DON PATRICIO RÍOS VERGARA, DIRECTOR JURÍDICO; DON JUAN NESTLER FULLE, DIRECTOR DE TRÁNSITO; DOÑA IVONNE JOHANNSEN, DIRECCIÓN DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA; DON JUAN MANUEL VIAL GAETE, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACION; DOÑA NITZI ACOSTA SAAVEDRA, JEFE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN; DON FERNANDO CASTRO PÉREZ, JEFE SECCIÓN ORNATO, DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO; DOÑA ISABEL MARGARITA MANDIOLA, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL; DON GASTON VICUÑA, SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

La Sra. Alcaldesa abre la sesión "EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA".

2. TABLA

- 1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°137
- 2.- Plan Municipal de Inversiones 1996
- 3.- Propuesta Pública de "Mantención de los Sistemas de Riego de los Árboles Ornamentales de la Comuna de Providencia"
- 4.- Propuesta Pública para la "Mantención y Optimización Operacional de los Equipos de Semáforos de la Comuna de Providencia"
- 5.- Informe de Adjudicaciones
- 6.- Varios

2.1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°137 DE 29 DE AGOSTO DE 1995

La Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a los Señores Concejales, respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N° 137, de 29 de Agosto de 1995.

No habiendo observaciones, se da por aprobada el Acta anterior.

SESIÓN - ORDINARIA

3

2.2. PLAN MUNICIPAL DE INVERSIONES 1996.

La **Sra. Alcaldesa** informa que durante el mes de Septiembre se revisará el proyecto de presupuesto para el año 1996, el que se presentará en forma general el Martes 2 de Octubre. En esta sesión se someterá a consideración del Concejo el Plan de Inversiones.

El **Secretario Comunal de Planificación y Coordinación, Sr. Jaime Guzmán Mira**, presenta al Concejo Municipal la proposición que reúne los proyectos que, con la aprobación del Concejo, pasarían a conformar el Plan Municipal de Inversiones Año 1996.

Señala que los proyectos planteados representan un total de M\$ 2.200.000.-, que es lo que las previsiones de gastos, respecto del presupuesto, indican como disponibilidad para inversión durante el próximo año.

Agrupados por objetivos, los proyectos definen M\$ 683.000 al capítulo Reparación y Mejoramiento de Pavimentos de Veredas y Calzadas; M\$ 123.000 para Mantenimiento y Mejoramiento de Puentes, Defensas Fluviales y Evacuación de Aguas Lluvias; M\$ 715.000 en Mejoramiento de la Vialidad y Gestión del Tránsito; M\$ 210.000 en Extensión y Mejoramiento de Áreas Verdes, Obras de Ornato y Mobiliario Urbano; M\$ 85.000 para Avances en Aplicaciones del Plano Regulador; M\$ 18.000 para Mejoramiento del Equipamiento Cultural; M\$ 130.000 en Mejoramiento en Alumbrado Público; M\$ 15.000 en Mejoramiento del Equipo Social, Deportivo y de Seguridad; y M\$154.000 para Adecuación de Oficinas e Instalaciones Municipales.

SESIÓN - ORDINARIA

4

El programa "Reparación y Mejoramiento de Pavimentos" está integrado por tres proyectos. El primero es el de "Reparación de Veredas y Calzadas", proyecto general que se desarrollará a lo largo de todo el año y que consiste en las reparaciones puntuales por necesidades urgentes en la materia. El gasto estimado es de M\$438.000.

Diferenciado del anterior, se plantea un proyecto de "Reparación de Pavimentos de Av. Pedro de Valdivia", declarada desde 1963 por el Plano Regulador eje institucional de la Comuna, por lo que se quiere mantener preservar su rango y categoría manteniendo, entre otros rasgos, el pavimento adoquinado. Se plantea reparar un tercio de su superficie con un costo de M\$80.000.

El tercer proyecto contempla "Reparación de Aceras en el Sector Comercial de Avdas. Providencia y 11 de Septiembre", proponiéndose un gasto de M\$ 165.000 para reemplazar los adocretos por baldosas, que responden en mejor forma al uso. Se repararía el 50% de la superficie total.

El gasto total en este capítulo implica un incremento entre 14% y 18% respecto de la inversión del presente año.

El programa "Mantenimiento y Mejoramiento de Puentes y Otros" incluye la "Conservación de Puentes Sobre el Canal San Carlos" (gasto que se produce por la aplicación de un convenio vigente con la Municipalidad de las Condes, que implica un gasto estimado de

M\$ 13.000) y la "Construcción Revestimiento del Cauce del Canal San Carlos" (involucrado en convenio con Sociedad Canal de Maipo y Municipalidad de Las Condes, que significa el pago de la primera cuota, de M\$ 110.000).

En el programa "Mejoramiento de Vialidad y Gestión del Tránsito" figura el proyecto de "Ampliación de Puente El Cerro y Vialidad Adyacente" (que está en plena ejecución y para el próximo año arroja un remanente de gastos de M\$ 50.000), "Reposición de Pavimentos de Av. Bilbao" (la primera etapa significa un gasto de M\$350.000, que comprende el trabajo más urgente, en la intersección de Av. Salvador con Av. Bilbao, puesto que el costo total, cuyo monto es de M\$ 750.000, implicaría dejar sin realizar otros proyectos que son imprescindibles).

La **Sra. Alcaldesa** señala que se quiere llamar a propuesta pública por el total de los trabajos de mejoramiento de Av. Bilbao, separados en dos tramos, a fin que si se reciben nuevos ingresos se podría realizar en forma completa.

El **Sr. Jaime Guzmán Mira**, continúa su exposición, agregando el proyecto de "Construcción del Empalme de Calles Chile-España con Renato Zanelli", en el cual la Municipalidad ya compró la propiedad ubicada en El Aguilucho y Chile-España, la que fue demolida.

El cuarto proyecto es "Mejoramiento de Semaforización Comunal", que incluye la instalación de dos nuevas intersecciones semaforizadas, cuya definición está en estudio. Hasta el momento, las alternativas son Marín con Seminario y Eliecer Parada con Jorge Matte.

La **Sra. Alcaldesa** señala que Eliecer Parada con Jorge Matte está pedido desde hace tiempo por la Junta de Vecinos N°15.

CONCEJAL FRANCISCO VARGAS AVILES

Consulta cuándo se comenzaría el trabajo en El Aguilucho con Chile-España.

La **Sra. Alcaldesa** aclara que se está hablando del presupuesto para 1996 y que, por los montos comprometidos, no se puede iniciar en el presente año.

CONCEJAL JOSÉ LUIS BARROILHET AMENABAR

Opina que en esa esquina debería quedar uno de los semáforos que hay que considerar, puesto que si se va a arreglar el lugar es necesario cambiar toda la semaforización, lo que implica más gastos.

SESIÓN - ORDINARIA

7

La **Sra. Alcaldesa** aclara que el proyecto incluye la semaforización del lugar y que, aparte de ése, se haría la semaforización en otras dos intersecciones.

El **Sr. Guzmán** indica que otro de los proyectos de Vialidad y Gestión de Tránsito es "Mejoramientos Varios en Vías Públicas", que implica un gasto de M\$ 180.000, considerando mejoramientos relativamente menores.

CONCEJAL FRANCISCO VARGAS AVILES

Plantea que sería partidario de hacer un pequeño calendario de "trabajos de verano", es decir, realizar seis o siete obras relevantes, entre Enero y Febrero, que no dificulten el tránsito, de manera que también sirvan para la campaña de renovación de Permisos de Circulación.

El **Sr. Guzmán** menciona que el último proyecto del capítulo contempla la "Construcción y Apertura de Calle entre Padre Mariano y La Concepción", la que ya está construida en sus tres cuartas partes e implica un costo de M\$ 30.000.-

Dentro del programa "Extensión y Mejoramiento de Áreas Verdes" existe el proyecto "Mejoramientos Varios en Áreas Verdes", que es el que anualmente reúne los gastos de adquisición de plantas y flores, arborización, sistemas de riego, etc. e incluye los trabajos de jardinería de la plazoleta Chile-España, la que se

de jardinería de la plazoleta Chile-España, la que se produciría como consecuencia de la obra de urbanización mencionada anteriormente, y cambios en plazoleta de Avdas. Salvador con Bilbao. Se consulta también la formación de un vivero municipal para mantener árboles de 4 a 8 años, sin especificar todavía el lugar donde se implementará.

El segundo proyecto es "Construcción de Parque Intercomunal Oriente", el que anualmente significa un aporte municipal, proponiéndose M\$ 30.000 para 1996.

El tercer proyecto es "Mejoramiento Estético de Calles y Mobiliario Urbano", para el que se considera un gasto de M\$ 40.000.-

En el Programa "Avances en Aplicaciones del Plano Regulador" se propone destinar M\$ 85.000 a dos objetivos:

- Adquisición de fondo de terreno de propiedad ubicada en Diagonal Oriente 1648 como un nuevo paso para abrir un brazo de bajada a Av. Diagonal Oriente (M\$ 45.000).
- Saldo de M\$40.000 para financiar expropiaciones en trámite de Av. Bilbao, entre Julio Prado y Salvador, más la entrada del pasaje en plazoleta González Vera.

En el Programa "Mejoramiento del Equipamiento Cultural" se propone un gasto de M\$ 18.000 para diversos trabajos, tales como el techado de patio interior en el Centro Cultural Montecarmelo, reparaciones en centros culturales juveniles, Instituto Cultural, etc, los que se realizarían durante el verano para no interrumpir las labores habituales de dichos centros.

La Sra. Alcaldesa aclara que el monto no alcanzará para realizar todos esos trabajos, pero que con él se abre el ítem.

El Sr. Guzmán continúa con el Programa "Mejoramiento del Alumbrado Público", en el que se destinan M\$ 130.000 para los diferentes trabajos. Destaca que hay una petición pendiente de representantes de la Unidad Vecinal Inés de Suárez para la iluminación interior de áreas verdes y jardines de esa unidad.

Informa que en el Programa "Mejoramiento del Equipamiento Social, Deportivo y Seguridad" se destinarían M\$ 15.000 para algunos trabajos en Gimnasio Santa Isabel y Centro Social El Aguilucho.

En cuanto al Programa "Adecuación de Oficinas e Instalaciones Municipales", se prevén trabajos en el acondicionamiento del inmueble para la Dirección de Protección Civil y otros en la Dirección de Aseo y Ornato, Departamento de Urbanismo, oficinas de Catastro y Departamento de Rentas. Se menciona la cifra de M\$ 154.000, sabiendo que el costo será mayor.

Continúa y señala que dentro de los "Estudios para Inversión" se incluye el "Análisis de Aspectos de la Vialidad Comunal", en el que se reúnen todos los gastos relativos a contratación de estudios de ingeniería y otros que tienen que ver con proyectos de soluciones de ingeniería aplicados a vialidad; los "Estudios de Especialidades Relativas a Proyectos de Inversión", en el que se consideran todos los encargos externos de proyectos de arquitectura y especialidades vinculados a proyectos de inversión, como también estudios relacionados con la implementación del Sistema de Información Geográfico y de perfeccionamiento del sistema computacional de la Municipalidad; y "Estudios Complementarios al Recubrimiento del Canal San Carlos", que incluye análisis de factibilidad de abovedamiento de tramos del Canal San Carlos y de usos posibles para la superficie, considerando que hay una situación urbanamente insostenible en los tramos entre Avdas. Vitacura y Apoquindo y Avdas. Apoquindo y El Bosque.

La Sra. Alcaldesa recuerda que hace más de un año que el Concejal Barroilhet planteó la situación y que en este momento existe la posibilidad de llegar a un entendimiento con Canalistas del Maipo y la Municipalidad de Las Condes en dos sectores del Canal: entre Av. El Bosque y Lota y Av. Apoquindo; y entre Avdas. Vitacura y 11 de Septiembre, frente a la calle Tajamar. En esos lugares se podrían hacer proyectos financiados por el sector privado para estacionamientos rentables y, al mismo tiempo, elementos ornamentales.

SESIÓN - ORDINARIA

11

El Sr. Guzmán expresa que en el documento presentado al Concejo se incluyen otros proyectos de inversión, sujetos a la posibilidad de mayores ingresos, como completar las reparaciones del edificio de Aseo y Ornato, la regularización de Av. Bilbao, la repavimentación de Santa Magdalena y mejoramiento del sector Suecia/General Holley.

En el Parque Bustamante, el Metro repondrá todo lo que fue alterado por sus obras, de acuerdo al nuevo diseño producto del Concurso realizado, pero no va a hacer cambios en el resto del parque, de tal manera que se necesitarán trabajos municipales complementarios.

En cuanto a las modificaciones en Plaza Baquedano, las posibilidades de gasto son altísimas.

CONCEJAL HERNAN BAEZA JARA

Consulta si no será más conveniente para la presentación, en lugar de indicar el monto estimado del proyecto "entre M\$50 y M\$350.000", expresarlo como "hasta M\$ 350.000".

El Sr. Guzmán está de acuerdo con la proposición y continúa mencionando otros posibles proyectos de inversión, como reparación completa del pavimento de Av. Pedro de Valdivia, conservación de defensas fluviales en el Río Mapocho y aplicación del Plano Regulador. Menciona que en este último caso, sólo la expropiación para el ensanche de Santa Isabel significaría 162.000 UF.

La Sra. Alcaldesa opina que esa obra debería emprenderla el Estado, no la Municipalidad.

CONCEJAL RODRIGO GARCÍA MARQUEZ

Consulta si la expropiación de Santa Isabel es desde José Manuel Infante hacia el Oriente.

El Sr. Guzmán responde que viene desde Av. General Bustamante hasta Av. José Manuel Infante y que toma una profundidad de quince metros promedio.

CONCEJAL RODRIGO GARCÍA MARQUEZ

Plantea que, de acuerdo con la proyección económica que hay para el proyecto, la Municipalidad no tendría ninguna posibilidad de realizarlo y que, además, habría que estudiar su conveniencia.

El Sr. Guzmán agrega que existe también la necesidad de aplicar una carpeta asfáltica a Av. Eliodoro Yáñez, construir una red de aguas lluvias en el sector Bellavista, la segunda etapa del Parque Inés de Suárez, la repavimentación según diseño de Av. Providencia entre Román Díaz y Plaza Baquedano, la construcción de la Plaza del Poeta (Bellavista) frente a la casa de Pablo Neruda y la repavimentación de Av. Costanera.

La Sra. Alcaldesa plantea que EMOS está cambiando su proyecto y, al parecer, se haría mediante túneles y solamente saliendo en algunas partes con una boca, lo que no produciría tantos problemas. Ofrece la palabra a los Sres. Concejales para que formulen observaciones al proyecto del Plan de Inversiones para 1996.

Por la unanimidad de los Sres. Concejales se adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO Nº 549: SE APRUEBA EL PLAN DE INVERSIONES 1996, EL QUE SE INSERTA AL ACTA COMO ANEXO Nº1.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

2.3. PROPUESTA PUBLICA "MANTENCION DE LOS SISTEMAS DE RIEGO DE LOS ARBOLES ORNAMENTALES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA".

La Sra. Alcaldesa expresa que el siguiente tema de la tabla es la Adjudicación de la Propuesta Pública "Mantencion de los Sistemas de Riego de los Arboles Ornamentales de la Comuna de Providencia", la cual fue analizada por la Comisión del Concejo.

CONCEJAL RODRIGO GARCÍA MÁRQUEZ

Informa que con el Concejal Vargas se analizó la evaluación y, a juicio de ambos, la empresa que aparece recomendada tendría solvencia económica y eficiencia técnica suficiente como para llevar a cabo la continuación del trabajo en los próximos años. Por tanto, recomienda se apruebe la proposición de adjudicación efectuada por la Dirección de Aseo y Ornato.

CONCEJAL FRANCISCO VARGAS AVILES

Reitera que la evaluación se analizó en detalle y destaca que el sistema de riego por acequias de los árboles de la Comuna parece curioso y digno de mantenerse como un recuerdo de la antigua Providencia.

Por la unanimidad de los Sres. Concejales, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°550: SE APRUEBA ADJUDICAR LA PROPUESTA PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N°1607 DE 3 DE AGOSTO DE 1995, PARA LA ENTREGA EN CONCESIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENCION DE LOS SISTEMAS DE RIEGO DE LOS ARBOLES ORNAMENTALES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA" A LA EMPRESA "SUR ANDINA S.A".

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRA CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACION DEL ACTA.

2.4. PROPUESTA PUBLICA "MANTENCION Y OPTIMIZACIÓN OPERACIONAL DE LOS EQUIPOS DE SEMÁFOROS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA"

La Sra. Alcaldesa expresa que el Director de Control, Sr. Guillermo Risopatrón, se referirá a la Propuesta Pública llamada para contratar la "Mantenición y Optimización Operacional de los Equipos de Semáforos de la Comuna de Providencia".

El Sr. Risopatrón informa que el día 21 de Agosto se abrió la propuesta para la contratación de la "Mantenición y Optimización Operacional de los Equipos de Semáforos de la Comuna de Providencia" y que siete proponentes adquirieron las bases, llegando solamente dos a la apertura: la empresa Ingeniería e Inmobiliaria Manso de Velasco y la empresa Automática y Regulación S.A.

Señala que se evaluó la propuesta, que constaba de tres módulos: mantención de cruces semaforizados con equipos cuyos controladores cumplen o no con la norma de la Unidad Operativa de Control de Tránsito; actualización y optimización de programaciones y estudios de ingeniería; operación y mantención del Sistema de Monitoreo Centralizado de Semáforos y mantención de cruces anexados al Sistema.

Comenta que se evaluó tanto la parte técnica como la económica, siendo lo más importante en la primera la experiencia y la solvencia de las empresas. Explica que de la parte técnica se obtiene un factor de corrección para la parte económica y que, al

SESIÓN - ORDINARIA

16

multiplicarlo, se obtiene un valor relativo de la empresa Manso de Velasco de \$ 10.123.482 contra \$ 4.820.746 de la empresa Automática y Regulación, lo que significa que la última propuesta es más económica y satisface la parte técnica, por lo que se recomienda dicha empresa para la adjudicación.

Destaca que esa empresa es la que actualmente mantiene los semáforos (cuyo comportamiento ha sido bastante satisfactorio) y que la empresa Manso de Velasco se presenta por primera vez, por lo que sus puntajes son menores en experiencia. Expresa que los contratos de mantención normalmente se realizan por cuatro años, pero que en este caso se hará sólo por un año, prorrogable por períodos de seis meses y con un aviso de 90 días.

La Sra. Alcaldesa aclara que el sistema metropolitano de semáforos a contar de fines del próximo año será administrado por una empresa, dentro de la cual los Alcaldes van a tener participación. Agrega que se está en espera de que el parlamento apruebe la ley que la crea.

El Sr. Juan Nestler informa que el plazo de término oficial del proyecto es Mayo de 1996. Señala que está un poco atrasado y se estima que se va a demorar tres o cuatro meses más, pero que el plazo final último sería a fines de 1996. Agrega que cuando se termine el proyecto la empresa debe estar formada, se debe haber llamado a una propuesta pública y comenzado la mantención antes de fines de 1996. Aclara que los municipios no podrán mantener el sistema separadamente porque estará coordinado desde un solo punto.

Por la unanimidad de los Sres. Concejales, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°551: SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA LLAMADO POR DECRETO ALCALDICIO EX.N°1.506 DE 20 DE JULIO DE 1995, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "MANTENCION Y OPTIMIZACIÓN OPERACIONAL DE LOS EQUIPOS DE SEMÁFOROS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA", A LA EMPRESA "AUTOMÁTICA Y REGULACION S.A."

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

2.5. INFORME DE ADJUDICACIONES

La Sra. Alcaldesa hace entrega a los señores Concejales del siguiente Informe de Adjudicación:

- "Provisión de Materiales para los Nuevos Jardines de la Dirección de Tránsito" al Sr. Antonio Luis López Callejas (INTINAN).

11

2.6. VARIOS**INAUGURACIÓN PARQUE INÉS DE SUAREZ**

La **Sra. Alcaldesa** informa que alrededor del 10 de Noviembre se inaugurará el Parque Inés de Suárez y que la UNIACC, universidad que pertenece al sector, ha tomado contacto para desarrollar un programa atractivo con motivo de la inauguración.

Comenta que se ha presentado un problema porque el Parque no se puede entregar a la comunidad debido a que durante los meses de primavera es necesario proteger las plantaciones, para que se fortalezcan y puedan recibir posteriormente a los visitantes. Desgraciadamente, han ingresado personas y la empresa no ha sido capaz de dominar la situación, por lo que la Municipalidad se ha visto obligada a poner guardias para que no entre la gente. Por tanto, no hay acceso al Parque hasta su inauguración, en el mes de Noviembre.

pat

SESIÓN - ORDINARIA

19

PARQUE INTERCOMUNAL

La **Sra. Alcaldesa** informa que durante la primera semana de Diciembre se va a realizar un gran almuerzo con las comunidades de La Reina, Providencia y Las Condes, con asistencia del Intendente, ministros, juntas de vecinos, etc. En cuanto al juicio, de retrocesión expresa que las tres comunas llegaron a la decisión de no ir a conciliación y seguir adelante con el proceso. No hay transacción y, por lo mismo, se quiere mostrar el Parque en toda su magnitud, en un gran almuerzo.

CONCEJAL HERNAN BAEZA JARA

Comenta que le han llegado diversas denuncias de vecinos del sector:

Informa que el Sr. Luis Oyarzún C. de la calle [REDACTED] señala que se estacionan taxis en ambos costados, impidiendo la entrada de la Unidad Coronaria Móvil y tapan la salida de vehículos.

El Sr. Roberto Muñoz denuncia que en la calle Los Estanques más o menos a la altura del N°2020, hay un auto estacionado Placa KS 6162, al que todos los días le suena la alarma cada cinco minutos.

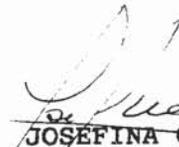
Además agrega que en la mencionada calle se estacionan vehículos en ambos costados de la misma, impidiendo maniobrar para la entrada o salida de vehículos.

BONO PARA FUNCIONARIOS DE LA CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL.

La Sra. Alcaldesa informa que se adquirió un compromiso respecto a entregar una Bonificación para todo el personal de la Corporación, tanto del área de Salud como de Educación, equivalente a suplemento de un 50% del aguinaldo de Fiestas Patrias que le corresponde recibir a cada uno de acuerdo al nivel de Ingresos.

Agrega que el financiamiento se verá en la Próxima Sesión.

SIENDO LAS 09:55 HORAS SE LEVANTA LA SESIÓN.


JOSEFINA GARCÍA PRIETO
Secretario Abogado Municipal

